

Herzog Anton Ulrich-Museum, Braunschweig



Apolo y Marsias (aprox. 1590)
Giovane Palma (1544-1626)

EL SUPREMO ARTE MUSICAL

JORGE SAYEG HELÚ

¿Por qué, nos hemos preguntado varias veces, en los cursos de arte que se imparten en las instituciones especializadas, se excluye a la buena música de ellos? ¿Será, acaso, porque la mala música ha sustituido a la buena música en las preferencias del común de la gente? Lo cierto, sin embargo, es que tanto la historia del arte cuanto la psicología del arte, por lo menos entre nosotros, se concretan exclusivamente a las artes plásticas, dejando a un lado a la buena música en tanto suprema actividad artística.

Y decimos suprema actividad artística en tratándose de la buena música, porque ni la pintura ni la escultura logran la expresión que sí alcanza la buena música, en tanto extensión del lenguaje verbal mismo. Solo y únicamente la buena música, en efecto, consigue ir más allá del lenguaje verbal y expresar lo que las palabras no aciertan a decir; es decir, que nuestro lenguaje verbal se queda corto frente a los ilimitados alcances de la buena música que no encuentra, tampoco, límite alguno en las notas, como sí sucede en aquellas artes plásticas que se ven limitadas por colores y formas. Es de esta suerte que Bach, Verdi, Mozart y Beethoven se hallen por encima de Velásquez, Miguel Ángel, Rembrandt y Van Gogh para no referirnos sino a las figuras cimeras de ambas artes.

Ha sido la mala música, ciertamente, la que ha ocasionado esta confusa y equivocada jerarquización, que entre nosotros llevaría a colocar

a Silvestre Revueltas, a Miguel Bernal Jiménez y a José Pablo Moncayo al lado de José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaró Siqueiros; han sido, pues, esos “desgreñamientos” que tanto entusiasman a las grandes masas juveniles, los que han pretendido opacar el brillo musical que a los compositores antes mencionados adicionarían Wagner, Brahms, Schubert y Vivaldi.

Y es por ello, precisamente, que necesitamos y debemos diferenciar entre buena y mala música, no propiamente entre música popular y música clásica, como generalmente suele hacerse, pues además de que gran parte de la música popular se ha vuelto ya clásica, ésta no corresponde sino a una etapa dentro de la historia de la música; etapa precedida por la barroca y sucedida por las del romanticismo e impresionismo. Es, de tal manera, que la buena música sí debe ser considerada no solamente como una de las bellas artes sino, acaso, como la más bella entre todas las bellas artes.



JORGE SAYEG HELÚ

Doctor en derecho. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del DF. Catedrático de la UNAM. Conferencista, editorialista y ensayista, autor de una amplia gama de textos jurídicos, entre los que se encuentran *El Constitucionalismo Social Mexicano*, *El Poder Legislativo Mexicano*, *Los Derechos Sociales de la Revolución Mexicana*, y otros de interés musical como *De la Flauta Mágica a Rigoletto*.